

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de diciembre de dos mil veintidós

05001310301920220001200

Se incorpora al expediente el memorial allegado por el apoderado del demandado Jhon Jairo Cadavid Castro, mediante el cual informa el cumplimiento de la conciliación efectuada en el proceso de la referencia. (Archivo 67).

De otro lado por la secretaría expídase la certificación que se encuentra solicitando el abogado.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ea42e62ff3a15eb940c730aac81bf291af80cb839906235133e573ff646507f**

Documento generado en 01/12/2022 03:04:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>